# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE FRESIA CONCEJO MUNICIPAL

# REUNIÒN ORDINARIA Nº 678 CONCEJO MUNICIPAL 29.11.2011

Siendo las 08.52 horas el Concejal Sr. Javier Oyarzo da inicio a la sesión, la preside debido a que el Alcalde Sr. Bernardo Espinoza se encuentra con licencia médica, asisten los Concejales Sres. Raúl Castro, Luciano Belmar, Marcelo Bohle, Miguel Cárdenas y Armando Quinchahual.

Asiste como Alcalde Subrogante el Director de Secplac Sr. Ricardo Mancilla Alvarado.

Sr. Oyarzo: Da a conocer la tabla preparada para esta sesión.

Somete a aprobación las siguientes actas de sesiones anteriores:

Acta sesión ordinaria Nº 672.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria Nº 672.

Acta sesión ordinaria Nº 673.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria Nº 673.

Acta sesión ordinaria Nº 674.

Se aprueba sin de observaciones el acta la sesión ordinaria Nº 674.

Acta sesión ordinaria Nº 675.

Se aprueba sin observaciones el acta la sesión ordinaria Nº 675.

Acta sesión ordinaria Nº 676.

**Sr. Bohle:** Indica que en la página 4, párrafo 3, aclara que en su opinión sobre la basura y uso de los basureros no se refería a la feria de la Plaza de Armas.

Con la observación anotada precedentemente se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nº 676.

Sr. Oyarzo: Somete a aprobación actas de sesiones extraordinarias.

Acta sesión extraordinaria Nº 176.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria Nº 176

Acta sesión extraordinaria Nº 177.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria Nº 177.

Acta sesión extraordinaria Nº 178.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria Nº 178.

#### **PADEM 2012**

Sr. Francisco Deride, Director del DAEM: Presenta el Padem 2012, instrumento que señala toda la vida de la Educación dentro de la comuna.

Da lectura a documento con resumen que describe los objetivos, materias y principios en que se sustenta el Padem 2012.

**Sr. Belmar:** Consulta si se confirmó que habrá recursos del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación el año 2012.

Sr. Deride: Responde que no hay antecedentes, pero se cree que llegarán los recursos.

**Sr. Belmar:** Plantea esto porque no hay certeza de contar con estos recursos al igual que la subvención SEP ya que se puede perder si se evalúa una mala utilización.

Sr. Oyarzo: Consulta si es normal que se considere en el Padem el Fondo de Apoyo.

Srta. Magdalena Mayorga, Jefe de Personal del Daem: Señala que si se rinde todo en Diciembre es probable que los recursos lleguen en Marzo y se debería nombrar al encargado ya en enero para establecer la programación lineamientos.

Para el Padem 2012 recopiló información que tenían los Directores de Establecimientos Educacionales, y se buscaron antecedentes en Internet e INDAP.

Informa que conversó con el Director del DAEM y el Alcalde para ver qué querían para la Educación Comunal.

En reunión realizada con el 100% de los Directores se presentó el Padem, ellos manifestaron su preocupación por las destinaciones de los profesores y están conscientes de la realidad de cada establecimiento y especialmente en cuanto a la matrícula.

**Sr. Cárdenas:** Manifiesta que dentro de las actividades económicas de la comuna que considera el Padem se debería señalar la contaminación que han causado las empresas forestales en las personas por la fumigación, considerando que muchas escuelas están insertas en sectores donde hay plantaciones.

Sr. Deride: Plantea como consulta si los eucaliptos son fumigados cuando se plantan.

Sr. Mancilla: Señala que lo más importante de la sesión es ver el diagnóstico, objetivos, evaluación de ellos, presupuesto y dotación docente que contiene el Padem.

**Sr. Belmar:** Señala que en Cau Cau, se le puede sacar provecho a la empresa forestal porque tienen un ítem para aportar a escuelas y postas.

Sr. Castro: Las empresas tienen un ítem para control social.

Sr. Ávila, jefe Administrativo del Daem: Las grandes empresas disminuyen el pago de impuestos si gastan en donaciones y puede trabajar con las escuelas cercanas a las plantaciones.

Sr. Cárdenas: Desea que se deje establecida la preocupación del Concejo por la salud de las personas.

Sr. Oyarzo: Señala que eso algo que se ha tratado anteriormente pero no es posible de solucionar por ahora.

Sr. Belmar: Manifiesta que no se han gastado recursos destinados a pro retención.

**Sr. Deride:** Informa que esos recursos llegaron tarde y de Puerto Montt dijeron que se espere hasta que llegue la segunda cuota.

**Sr. Oyarzo:** La evaluación de esto no se puede hacer en esta fecha y ha pasado el año completo y no se han hecho las evaluaciones necesarias para corregir lo que corresponde, lo cual debería haberse hecho antes ya que ahora se está viendo un proyecto para el 2012.

Se refiere al impacto del trabajo económico en el presupuesto del DAEM, lo que a su vez ha impedido ejecutar diferentes programas y actividades, además no aparecen aportes del Ministerio de Transporte para el transporte escolar.

**Sr. Ávila:** El DAEM no maneja esos recursos sino que lo hace directamente el Ministerio Transporte. Opina que el manejo del Ministerio ha sido errado causando problemas debido a que los recorridos para el traslado de los alumnos los licitó por establecimiento y no por sectores.

Sr. Belmar: Señala que el tema no es ese sino el gasto que ello significa.

**Sr. Ávila:** Informa que los recorridos licitados van al mismo lugar que los furgones del DAEM porque se licita por establecimiento.

Sr. Castro: Plantea que esto no ha generado el impacto que se esperaba.

**Sr. Ávila:** Indica que no generó el ahorro que se esperaba, se debió sectorizar la comuna, así se planteó y la respuesta fue que no era posible.

Para el próximo año el sistema sigue igual y se renuevan automáticamente.

Sr. Oyarzo: Señala que hay muchos programas no ejecutados por falta de financiamiento.

**Sr. Deride:** Hace notar que hay escuelas que no tenían reparaciones en muchos años y hay muchos problemas de infraestructura e imprevistos que han impedido aprovechar mejor estos recursos.

Plantea que se debe incorporar en el Fondo de Apoyo 2012 la adquisición de una camioneta por la necesidad que existe para su traslado a los establecimientos.

**Sr. Belmar:** Plantea que en los establecimientos grandes con personal deben colaborar en los trabajos de mantención.

**Sr. Mancilla:** Da a conocer que por el cambio de una puerta en el Liceo, se pidió a la Dirección de Obras Municipales que se haga el trabajo y no tiene explicación para ello porque en el propio establecimiento o en el Daem hay personal que puede hacerlo.

**Sr. Deride:** Hay dos personas en mantención y se ha conversado con el personal, específicamente en donde no hay compromiso para aportar.

**Sr. Ávila:** En Enero se recibe la subvención por mantención que se entrega por alumnos y se ve que el saldo para las escuelas que no sean la Escuela Básica Fresia y el Liceo, debe distribuirse entre todo el resto.

Las funciones de las personas deben estar claramente establecidas y definidas en sus contratos y manual de funciones para planificar y aprovechar mejor el recurso humano.

**Srta. Magdalena Mayorga:** Señala que las actividades del personal están definidas en un manual de funciones y en el propio contrato.

**Sr. Deride:** Los Asistentes de la Educación dependen de los directores de los establecimientos y deben planificar y organizar los trabajos y vacaciones.

**Srta. Magdalena Mayorga:** Manifiesta que a la Secretaría Ministerial de Educación se le informó acerca de necesidad de infraestructura porque los recursos para mantención no alcanzan, allí le informaron de la existencia de recursos para ejecutar un PMU, haciendo un catastro con costos para postular un proyecto a través de la Secplac.

Sr. Oyarzo: Opina que esto le parece bien pero no está reflejado en el Padem.

Además hay muchas cosas que no se cumplieron y esto se podría incluir como proyección.

**Sr. Castro:** Expresa que la labor más mínima debe estar incorporada en un documento que es el reglamento porque si no está escrito no existe y queda mucho para la implementación.

**Srta. Magdalena Mayorga:** Señala que todo está detallado y depende de los directores su aplicación.

Sr. Ávila: Plantea que el mayor problema que hay es en la regulación entre un particular subvencionado y el sector municipal.

**Sr. Deride:** Señala que a algunos apoderados no les interesa la calidad del establecimiento sino el aporte que pueda entregar el establecimiento a la familia.

**Sr. Cárdenas:** Opina que hay que argumentar la entrega de vestuario y alimentación a los estudiante durante todo el año, y no se ha hecho promoción de lo que se hace en los establecimientos.

**Sr. Quinchahual:** Plantea la necesidad de regular y controlar a los establecimientos particulares subvencionados.

**Sr. Ávila:** Señala que la forma de administrar y regular los Colegios Particulares Subvencionados es muy diferente del sector municipal.

Srta. Magdalena Mayorga: Informa que del sector de las escuelas especiales particulares evalúan a los alumnos de los jardines infantiles para captarlos para sus establecimientos.

Sr. Belmar: Plantea que se debería pensar en la creación de una escuela especial para la comuna.

Sr. Ávila: Informa que en el sector municipal hay una matrícula de 160 alumnos en talleres de integración.

La Escuela Básica proyecta una matrícula de 48 alumnos nuevos y nunca se ha hecho promoción de la implementación con que cuentan o del uso de los recursos de la ley SEP que son cuantiosos.

**Sr. Deride:** Plantea que en las dependencias que deje la municipalidad en su traslado al edificio nuevo se podrían habilitar salas para educación especial.

Al mismo tiempo propone que se habilite un internado la casa donde hoy funciona el Departamento Social.

**Sr. Bohle:** Respecto de Internado la Escuela Básica mantiene una capacidad e 140 y ocupa 50 propone que se estudie la habilitación de ese internado para compartirlo entre alumnos de básica y media.

Sr. Mancilla: Informa que en la Serplac no justifican un nuevo internado por la disminución permanente de matrícula.

Señala que se trajo al analista del Gobierno Regional y propone algo similar señalando que se haga dicho cambio, y no habría impedimento para que esos niños estén en un mismo internado.

Sr. Deride: Expresa que eso ya se ha iniciado con las niñas.

Sr. Belmar: Opina que si es necesario se puede hacer una ampliación.

Sr. Mancilla: Señala que para ello primero deben ocuparse completamente los internados.

Sr. Ávila: Manifiesta que con el aumento del transporte escolar disminuye la cantidad de alumnos en los internados lo cual también debe evaluarse.

**Sr. Deride:** Señala que no está de acuerdo con la movilización de los alumnos, ellos deberían estar internos.

El grueso de la matrícula, más el 60% se define en Diciembre y el resto se define en Marzo.

Con los Directores se ha establecido como plazo el 15 de Diciembre para determinar la matrícula del próximo año.

Sr. Ávila: Señala que si se evalúa el proyecto no se puede modificar porque se pierde el control.

Sr. Oyarzo: Plantea que la situación crítica es en Rinconada.

**Sr. Cárdenas:** Situación similar ocurrió en Huempeleo donde argumentaron que aumentaría la matrícula con un furgón para transportar los alumnos y ocurrió todo lo contrario.

Por otra parte hay escuelas que tienen beneficios que llevan a que la gente no se quiera cambiar, entonces pasan muchas cosas por gestión.

Sr. Castro: Los papás quieren tener a los hijos en la casa todos los días antes que solo los fines de semana.

Hay que estudiar la realidad y ver que los Internados no se necesitarían.

Sr. Ávila: Indica que para esto hay que hacer un análisis de costo beneficios respecto de entregar un furgón a un establecimiento.

El caso de Rinconada se proyecta con 16 alumnos por lo que propone trasladar a los alumnos que pasen a 7º y dejarla como uni docente porque además tiene ocho alumnos internos.

Sr. Deride: Señala que para el próximo año no proyectan alumnos en séptimo.

Sr. Castro: Consulta cuál establecimiento tiene piso rural.

**Sr. Deride:** Responde que son Cau Cau, El Peuchén, Monte Verde, Llico Alto y esas escuelas no conviene cerrarlas.

**Srta. Magdalena Mayorga:** Informa que a los programas de la JUNAEB se postula en Marzo.

**Sr. Oyarzo:** Señala que no considera que las visitas hechas por inspectores sean amenaza como se indica en el análisis FODA.

**Sr. Castro:** Cree que en el análisis FODA la ley SEP no es un aporte sino que es una fortaleza porque está dentro del establecimiento.

**Sr. Deride:** Todos los recursos de fuera que son proyectos ajenos han dado la oportunidad de que la educación puede avanzar.

**Sr. Belmar:** Opina que la gestión de los directores es mala, ello no es una fortaleza lo que se refleja en disminución de matrícula por ejemplo.

No hay una Unidad Técnico Comunal.

Sr. Oyarzo: Plantea que dentro de las amenazas están los paros.

Sr. Castro: Señala que eso es el resultado porque el sistema es el que no está bien.

Manifiesta que se sabe que debe haber mejor gestión pero no se puede por falta de recursos porque el principal problema es el de tener los recursos para las remuneraciones de los profesores.

Sr. Deride: Indica que todos los días aumentan los gastos y los recursos de ingresos son solamente por subvención.

**Sr. Oyarzo:** Expresa que le queda muy claro de la reunión anterior que se habla lo mismo cada vez, de allí falta fuerza de parte del Director del DAEM para controlar.

Sr. Cárdenas: Encuentra que hay muchas licencias médicas.

Sr. Quinchahual: Consulta qué impacto tiene en los alumnos los profesores con licencias médicas.

Sr. Deride: Responde que tiene impacto porque no es lo mismo el reemplazante que el titular.

Sr. Ávila: Informa que por el sistema las licencias médicas son un problema porque el sueldo se paga completo, la licencia demora en recuperarse y es un monto más bajo.

Sr. Belmar: Advierte que los fondos del Fondo de Apoyo aparecen destinados y aún no se hace el programa.

Srta. Magdalena Mayorga: Señala que es lo que están solicitando de las escuelas.

**Sr. Oyarzo:** Indica que en el Padem se habla del equipo de UTP Comunal, o Jefe de UTP y no existe.

**Srta. Magdalena Mayorga:** Se quiere destinar un profesor para este cargo y está proyectado para el año 2012.

**Sr. Deride:** Informa que se ha conversado para este cargo con el profesor Juan Pradines pero no llegaron a acuerdo por remuneración según los beneficios que él tiene actualmente.

**Sr. Belmar:** Los profesores de Microcentros han planteado que lo que necesitan es un Jefe de UTP.

**Sr. Castro:** Ellos plantean que no tiene una dirección ni orientación pedagógica no se les instruye en lo que se debe trabajar.

Sr. Deride: Se requiere un Jefe Técnico idóneo y tal vez sacrificar una escuela.

Sr. Castro: Señala que con el Fondo de Apoyo se financiaría el pago de leña y aseo.

Sr. Oyarzo: Consulta con qué se financiará extraescolar.

Sr. Belmar: Responde que con recursos del Instituto Nacional de Deportes.

Sr. Cárdenas: Consulta por el gasto de movilización y combustible en actividades extraescolares.

**Sr. Belmar:** Responde que eso debe incluirse en el programa porque pueden ser varias fechas y traslados a diferentes escuelas.

**Sr. Deride:** Según el Ministerio de Educación las actividades extraescolares deben hacerse los fines de semana.

**Sr. Oyarzo:** Sobre los requerimientos y costos, le llama la atención la Escuela Olga Soto Alvarado que pide M\$ 7.000

**Sr. Deride:** Informa que son recursos por ley SEP y se considera buena gestión si gastan todos los fondos.

**Sr. Belmar:** Manifiesta que la UTP Comunal es la que se debería dirigir a los Directores velando por las debilidades de las escuelas.

Sr. Deride: El que debe tener claro esto es el Director para fundamentar y realizar bien su plan de acción de manera clara y que apunte al niño.

Sr. Ávila: A partir de 2012 los períodos de la ley SEP serían anuales.

Sr. Belmar: Tiene entendido que Marzo de 2012 es el plazo para presentar plan de iniciativas.

**Sr. Deride:** Se están monitoreando las escuelas, ya van seis, hay que hacer un nuevo convenio de oportunidad de igualdades, del presupuesto debe estar gastado el 70% y la mayoría de las escuelas ya lo tiene.

Sr. Quinchahual: Indica que en la página 64 donde dice fortalecimiento de los pueblos indígenas no tiene financiamiento.

Sr. Deride: Responde que se trata der un monitor que está por ley SEP.

Srta. Magdalena Mayorga: Informa del procedimiento de rebaja de planilla o dotación de acuerdo a lo que permite la ley que les otorga beneficios.

**Sr. Oyarzo:** Consulta si se puede motivar a incentivar a los profesores que jubilen dándoles 44 horas.

**Sr. Deride:** Señala que los profesores que se acogen a esta ley se pueden ir con las horas que tenían a Diciembre de 2010 y posteriormente se aplica una tabla de 70%.

De los recursos que se reciben para pagar estos bonos se debe devolver una parte de lo que aporte el Ministerio.

**Sr. Cárdenas:** Opina que se debería considerar antecedentes de profesores y paradocentes al momento de tomar decisiones.

Consulta quién evalúa a los Directores y con eso habría antecedentes para resolver esas situaciones.

Sr. Ávila: La evaluación docente es un sistema para generar impacto a largo plazo con tres oportunidades.

**Sr. Bohle:** Sobre docentes y asistentes de la educación que se acogen a retiro aún no ha llegado nada al Concejo.

Sr. Oyarzo: Consulta quiénes son.

Srta. Magdalena Mayorga: Responde que son la Srta. Mariane Hernández y el Sr. Jaime Arismendi.

**Sr. Belmar:** Plantea que le preocupa el caso de Arismendi quien le manifestó qué no se quiere ir y que cuando se le consultó acerca de esa posibilidad él no estaba bien de salud.

Sr. Oyarzo: La situación es similar con la Srta. Mariane Hernández.

Sr. Castro: Señala que estos casos deben aprobarse en el Concejo por los recursos pero la decisión es de las personas.

Srta. Magdalena Mayorga: Señala que esos casos vinieron al Concejo.

Sr. Deride: La situación se planteó porque ellos lo manifestaron así, es decir que querían retirarse.

Srta. Magdalena Mayorga: Señala que la ley distingue entre los profesores y los Asistentes de la Educación, para los primeros exige la carta de renuncia y para los otros es decisión del empleador.

**Sr. Ávila:** La Srta. Mariane Hernández le manifestó que tenía problemas de salud y familiares y cono no se podría trasladar señaló que podría acogerse a retiro voluntario lo que informó al Jefe de Departamento.

Sr. Deride: Señala que ella le manifestó lo mismo.

Sr. Oyarzo: Indica que independiente de esas conversaciones debe hacerse por escrito.

Sr. Ávila: Explica el procedimiento respecto de renuncias voluntarias.

**Sr. Cárdenas:** Señala que en estos casos no hay respaldo legal y se debió hacer la gestión del documento de inmediato para respaldo.

**Sr. Belmar:** Señala que esto no es chacota para el Ministerio porque los recursos no se pueden devolver.

**Sr. Deride:** informa que de las personas de las que se habla jamás han vuelto para manifestar su decisión de arrepentirse y si firman una renuncia voluntaria no se les puede pagar una indemnización, solamente se puede hacer por esta forma.

**Sr. Cárdenas:** Esto permite pagar una mayor cantidad de dinero y hay que considerar que ellos no tienen ninguna intención de retirarse ahora.

Srta. Magdalena Mayorga: Hay que decidir qué criterios se tomarán para la no renovación de contratos.

**Sr. Belmar:** Plantea que hay que privilegiar a los profesionales de la comuna para el retiro, propone que se considere a profesores de la comuna para que tengan más horas que aquellos que llegan recién a la comuna.

Sr. Deride: Señala que si un profesor se llama a Concurso es porque las horas se necesitan.

**Sr. Cárdenas:** Si se mejora la carga horaria no es atractivo para un profesor tener su carga horaria completa si se les ayuda en esto se debe hacer como un compromiso para que se retiren.

**Sr. Deride:** Plantea que es imposible llegar a lo que se propone por falta de recursos y porque la ley indica que para el retiro se considera solamente las horas al 31de diciembre de 2010.

Para el próximo año a los profesores de la Ley SEP se les podrá contratar con imposiciones y a los profesores que se retirarán se les podría contratar con la ley SEP.

**Sr. Ávila:** Se refiere a las condiciones para ello y son que las horas deben estar en el programa de mejoramiento, e debe indicar a qué se dedicarán y no puede ser lo mismo que contempla el plan de estudios.

**Srta. Magdalena Mayorga:** Informa que hay 5 profesores con los requerimientos para jubilar, un caso es la profesora Sra. Silvia Calisto para quien están por llegar los recursos, para el resto que cumple con requisitos no han firmado su carta renuncia.

Se le informó esto la Sra. Verónica Álvarez y no se ha acercado a la fecha.

Da a conocer cargos a llamar a concurso por exceso de contratos, son cargos que se mantendrán en el Liceo y tienen recursos propios (Ed. Diferencial).

**Sr. Ávila:** Explica la forma de elaborar el presupuesto 2012 con un programa de disminución de matrícula, con 83,3% de promedio de asistencia, 4% de reajuste y no se considera el módulo dental que significa M\$ 18.000 de cargo del DAEM y aporte municipal de M\$ 80.000, transporte escolar con un costo de M\$ 62.250 sin subvención

**Sr. Belmar:** El saldo final siempre ha sido positivo y la autoridad municipal debería decidir que el módulo dental sea administrado completamente por el Departamento de Salud.

Sr. Ávila: Señala que los recursos SEP y el resto de los fondos se manejan en forma separada.

Sr. Cárdenas: Señala que cuando estuvo el Sr. Catalán hubo muchos ajustes y no se han notado.

Sr. Ávila: Cuando salió la ley SEP no hubo claridad sobre el uso de estos recursos.

Por el primer año no hubo mayores exigencias, sí se harán auditorias del 2010 y 2011, habiéndose hecho ya la del 2009,

Manifiesta que desde que asumió hay un ordenamiento, no tiene conocimientos contables pero tiene claro cómo deben hacerse las cosas.

Lo que le urgía era el orden de las platas y ha tenido que administrar solo deudas en el Departamento.

**Sr. Oyarzo:** Desea dejar en claro que no se molesta cuando se habla del Sr. Catalán porque de eso no se pronunció la Contraloría y le preocupa el bono SAE y el uso de esos recursos como lo manifestó anteriormente.

Sr. Cárdenas: Consulta por gasto en alimentación.

Sr. Ávila: Con la subvención de Internado se financia la alimentación de Internado.

**Sr. Belmar:** Plantea que ha manifestado a los directores que formen sus clubes deportivos escolares y postulen a recursos para adquirir materiales y vestuario.

**Sr. Oyarzo:** Sería importante conocer los totales, cómo se utilizan los recursos SEP y cuánto llega a la Escuela Básica Fresia.

Sr. Ávila: Responde que son más menos M\$ 9.000 al año y se informará próximamente el flujo.

Sr. Ovarzo: Como Concejo se pide esta información.

Sr. Belmar: Y también una proyección del próximo año.

Sr. Ávila: Porque solamente M\$ 90.000 se está gastando en monitores más gastos de administración.

En primera instancia los establecimientos se llenaron de elementos tecnológicos y ahora su trabajo debe estar más orientado a la pedagógica.

**Sr. Deride:** La ley SEP dejo libre los recursos y los Directores equiparon sus escuelas pero ahora hay que hacer hincapié en la parte pedagógica.

Gracias a la ley SEP los avances en los establecimientos han sido considerables.

Sr. Cárdenas: Consulta si se puede rebajar el gasto de mantención de vehículos.

Sr. Ávila: Detalla los gastos en mantención cuyo monto mayor se destina a vehículos.

Señala que se podría rebajar el costo con el remate de los vehículos y los mismos choferes podrían tal vez prestar el servicio como contratistas.

Sr. Oyarzo: Consulta si se hizo un estudio para mantener este servicio en forma externa.

**Sr. Deride:** Señala que hay que ver y comparar qué es más conveniente y habrá que hacer una evaluación costo beneficio.

**Sr. Cárdenas:** Hay que proponer soluciones los Jefe y profesionales del Departamento deben proponer las soluciones para que el Concejo resuelva.

Sr. Oyarzo: Propone que se presenten las propuestas que contiene el Padem.

**Srta. Magdalena Mayorga:** Explica los alcances de estas sugerencias que pasan por personal que pasa a retiro, traslado de personal y no renovación de contratos.

**Sr. Belmar:** Sobre dejar cono uni docente la Escuela de Rinconada hay que plantearse se corre el riesgo de perder los alumnos y se trasladan docentes y asistentes de la educación y manipuladores.

Sr. Deride: Señala que es lo que debería hacerse.

Sr. Belmar: Opina que esa es una decisión que debe tomar el Alcalde.

**Srta. Magdalena Mayorga:** Señala que se proponen medidas que apuntan a que la Escuela de Huempeleo sea bidocente.

Sr. Castro: Consulta cuánto sería el ahorro que habría allí.

**Sr. Ávila:** Si se considera todo el personal que allí hay para 44 alumnos, el análisis es muy simple y sería conveniente lo planteado aunque haya disminución de alumnos.

El Liceo está sobredimensionado en la relación de alumnos y Asistentes de la Educación.

Sr. Deride: Habría que ver la relación Asistentes, Alumnos y ver indemnizaciones que se necesitan para rebajar los gastos.

**Sr. Belmar:** La toma de decisiones no puede ser tan rápida ni drástica porque no se puede generar cesantía.

**Sr. Mancilla:** Hay varias formas de salida d este déficit, existe la opción de captar alumnos ver el sistema como un modelo de gestión privado.

Hay que captar alumnos que se van al sector particular subvencionado.

El problema es que los directores se conforman con que se van alumnos y no se traen alumnos nuevos.

**Sr. Ávila:** Sobre captar alumno estamos pésimo. En el caso del Liceo la especialidad Agrícola debería ser el motor y la especialidad de Administración es la que tiene más alumnos.

Alaba la implementación de predio del Liceo pero no puede ser que al área agrícola lleguen los alumnos que no acceden al área de Administración y Humanístico Científico.

Hay que hacer una actividad de promoción y aprovechar la infraestructura con que se cuenta.

Hay que definir a corto, mediano y largo plazo un proyecto para captar alumnos. Hay que adecuar la malla curricular y definir el perfil del técnico.

**Sr. Cárdenas:** Consulta cuál es la alternativa para rendir gastos si no es aumento de matrícula o disminución de personal.

**Sr. Belmar:** No es partidario de los despidos y la gente no tiene culpa de que se le contrate, si alguien quiere irse que lo haga.

Sr. Cárdenas: A la carrera agrícola tal vez conviene darle enseñanza de administración.

**Sr. Oyarzo:** Agradece la presentación del Padem 2012.

**Sr. Castro:** Se habla más de administración que de la calidad de la educación se busca un producto pero no se sabe qué producto. Se refiere al compromiso que deben tener los profesores y asistentes de la educación.

Hay que tener parámetros claros en por qué tendrá que haber disminución de personal.

Otra cosa es el pobrísimo liderazgo de los directores.

Afirma que este es un sistema fracasado, sino hay modificaciones en la subvención o aumento, los Alcaldes deben despedir personal, lo que es a nivel nacional.

Hay que elevar la voz como autoridad porque el sistema no funciona.

**Sr. Cárdenas:** Plantea dudas sobre el preuniversitario, si es solo alumnos del área hu8manístico científica o para todos, consulta si quedan cupos.

**Sr. Ávila:** Responde que es para todos y por efectos de la malla curricular es para preparar alumnos para ir a la universidad.

Sr. Cárdenas: Opina que la PSU debería ser para todos los alumnos.

Consulta qué pasa con la administración delegada del Liceo que ya no está en el Padem.

#### SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO ESTRELLITA.

Sr. Rodrigo Guarda, secretario Municipal: explica que ha llegado esta petición, que los dirigentes del club hablaron con el Sr. Alcalde y se autorizó la entrega de M\$ 477 para la adquisición de materiales de construcción para el mejoramiento de su sede social.

Sr. Oyarzo: Somete a votación la aprobación de esta subvención.

Todos los Sres., Concejales aprueban.

## ACUERDO Nº 1.837

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO INTEGRADO POR LOS **MIGUEL CÀRDENAS** Y **ARMANDO** BELMAR, MARCELO BOHLE, **APROBAR** POR UNANIMIDAD **OUINCHAHUAL**, **ACUERDA** OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO ESTRELLITA POR LA SUMA DE M\$ 477 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SU SEDE SOCIAL.

**Sr. Mancilla:** Solicita autorización para efectuar la contratación del Sr. Víctor Oyarzun Nancuante, para efectuar los trabajos de mejoramiento de los SS HH del estadio Municipal de Parga, lo cual ya tiene financiamiento aprobado anteriormente.

Sr. Oyarzo: Somete a votación la aprobación de la contratación que se solicita.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

## **ACUERDO Nº 1.838**

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO INTEGRADO POR LOS **ARMANDO** MARCELO BOHLE, MIGUEL **CÀRDENAS** Y BELMAR, **APROBAR UNANIMIDAD** QUINCHAHUAL, POR **ACUERDA** CONTRATACIÓN DEL SR. VÍCTOR OYARZUN NANCUANTE, PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LOS SS HH DEL ESTADIO MUNICIPAL DE PARGA.

**Sr. Mancilla:** Solicita autorización para asignar M\$1.200 para ejecutar un proyecto de mejoramiento del entorno de la piscina municipal, explica qué trabajos se desarrollarían.

Sr. Oyarzo: Plantea que esto debería hacerse llegar con documento.

**Sr. Mancilla:** Informa que esto está hablado con el Jefe de Finanzas y se pueden traer los documentos posteriormente.

Sr. Belmar: señala que justifica la petición porque es necesario.

**Sr. Cárdenas:** Consulta si esto sería lo último porque, se ha aportado tanto y aún no funciona la piscina.

Sr. Bohle: Cuándo se iniciará el funcionamiento de la piscina.

Sr. Mancilla: Responde que sería en diciembre.

Sr. Oyarzo: Somete a votación la aprobación de los recursos indicados para el mejoramiento del entorno de la piscina municipal.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

## ACUERDO Nº 1.839

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO INTEGRADO POR LOS **ARMANDO MIGUEL CARDENAS** Y BELMAR, **MARCELO** BOHLE, **UNANIMIDAD APROBAR ACUERDA** POR **OUINCHAHUAL**, FINANCIAMIENTO POR M\$1.200 PARA EJECUTAR UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DE LA PISCINA MUNICIPAL.

Sr. Oyarzo: Consulta cuándo se entrega el Edificio Consistorial.

**Sr. Mancilla:** Responde que a fines de Diciembre y falta la visación de Gobierno Regional del proyecto de equipamiento.

Sr. Bohle: Consulta cuándo funcionará la municipalidad nueva.

**Sr. Mancilla:** Responde que a fines de Enero.

**Sr. Belmar:** Informa que equipo senior de Baby Fútbol de la Municipalidad ganó el derecho a participar en el Campeonato Nacional de funcionarios municipales que se realizará en Punta Arenas desde el 15 al 18 de diciembre, por lo que solicita la adquisición de una tenida de buzo para doce personas, lo hablará con el Alcalde y Jefe de Finanzas, actividad que es organizada por la Asociación chilena de Municipalidades y por la Caja de Compensación Los Andes que financian los pasajes aéreos y la estadía de la delegación de la comuna.

**Sr. Cárdenas:** Solicita que se le autorice una comisión para participar formando parte de la delegación de la comuna que participará en este campeonato en la ciudad de Punta Arenas.

Los Concejales Sres. Oyarzo, Castro y Quinchahual solicitan que se les autorice la misma comisión.

Sr. Oyarzo: Somete a votación la aprobación de la comisión solicitada.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

#### ACUERDO Nº 1.840

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÀRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR UNA COMISIÓN A LOS CONCEJALES SRES. OYARZO, CASTRO, CÁRDENAS Y QUINCHAHUAL PARA ASISTIR AL CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL SALÓN QUE SE REALIZARÁ EN PUNTA ARENAS DESDE EL 15 AL 18 DE DICIEMBRE. LA MUNICIPALIDAD CANCELARÁ LOS PASAJES AÉREOS, MOVILIZACIÓN DENTRO DE LA CIUDAD, VIÁTICOS QUE CORRESPONDA Y OTROS A QUE

**Sr. Belmar:** Solicita que se le autorice una comisión para participar a cargo de la delegación de la comuna que participará en el campeonato de Futbol Salón en la ciudad de Punta Arenas.

Sr. Oyarzo: Somete a votación la aprobación de la comisión solicitada.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

### ACUERDO Nº 1.841

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E CONCEJALES SRES. RAUL CASTRO, LUCIANO INTEGRADO POR LOS **CÀRDENAS** Y ARMANDO MARCELO BOHLE, MIGUEL BELMAR, QUINCHAHUAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR UNA COMISIÓN AL CONCEJAL SR. BELMAR PARA ASISTIR COMO ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN QUE PARTICIPARÁ EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL SALÓN QUE SE REALIZARÁ EN PUNTA ARENAS DESDE EL 15 AL 18 DE DICIEMBRE. LA MUNICIPALIDAD CANCELARÁ LA MOVILIZACIÓN DENTRO DE LA CIUDAD, VIÁTICOS QUE CORRESPONDA Y OTROS A QUE HAYA LUGAR.

**Sr. Belmar:** Solicita la adquisición de una tenida de buzo para doce personas que componen la delegación comunal que asistirá al campeonato de Fútbol Salón de Punta Arenas., lo que ya habló con el Alcalde y Jefe de Finanzas.

Sr. Oyarzo: Somete a votación la adquisición de buzos deportivos.

## ACUERDO Nº 1.842

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÀRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE DOCE BUZOS DEPORTIVOS PARA LA DELEGACIÓN QUE PARTICIPARÁ EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL SALÓN QUE SE REALIZARÁ EN PUNTA ARENAS.

### **CORRESPONDENCIA**

Agradecimiento Banda Lino Barría por aporte municipal para viajar a Dalcahue.

Se entrega el Memo Nº F-051 con presupuesto municipal 2012.

Presidenta Junta de Vecinos Nº 23 de Pichi Parga informa que se reactivó la organización, que hicieron un beneficio para la Teletón y solicita que se les autorice la carrera a la chilena que gestiona.

Se da término a la sesión siendo las 13.20 horas.

JAVIER OYARZO ALTAMIRANO CONCEJAL

RICARDO MANCILLA ALVARADO ALCALDE SUBROGANTE

JOA/RMA/RGB/cnd